



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



**CHAK ME'EX
JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
NÚM. OFIC. P.M/ 232 /2019
ASUNTO: OFICIO DE COMISION.

**LIC. MAURICIO TUN UCAN
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
P R E S E N T E**

Por este medio, me dirijo a usted de la manera más atenta, para comunicarle que ha sido comisionado a la **CIUDAD DE CHETUMAL** el día **14 de AGOSTO** del año en curso, para la **APERTURA DE AUDITORIA CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF)**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE





MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

CONTRALORIA
MUNICIPAL



Certificación de viáticos

DIRECCION:

CONTRALORIA MUNICIPAL

NOMBRE:

LIC. MAURICIO TUN UCAN

COMISION A:

LA CIUDAD DE CHETUMAL, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA
FEDERACION, PARA LA APERTURA DE AUDITORIA DE LA ASF"

OFICINA LOCAL

SALIDA				LLEGADA		
14	AGOSTO	2019	14	AGOSTO	2019	

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
------------	------------	------------	------------	------------	------------

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION No. P.M/132/2019

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 14 DE AGOSTO DEL 2019

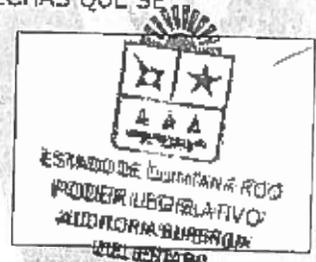
OFICINA FORÁNEA

LLEGADA				SALIDA		
14	AGOSTO	2019	14	AGOSTO	2019	

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
------------	------------	------------	------------	------------	------------

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORÁNEA



01640

Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL

Ref. ADMINISTRATIVO

Núm. Ofic. C.M./560/2019

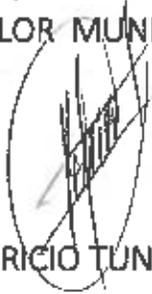
ASUNTO: OFICIO DE COMISION.

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA
PRESENTE

Por este medio, me dirijo a usted de la manera más atenta, para comunicarle que ha sido comisionado a la CIUDAD DE CHETUMAL el día 14 de AGOSTO del año en curso, para la APERTURA DE AUDITORIA CON LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION (ASF).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 14 DE AGOSTO DEL 2019
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. MAURICIO TUN UCAN

RECURSOS
PARTICIPACIONES EJERCICIO
FISCAL 2019



CONTRALORIA MUNICIPAL
MUNICIPIO
FPE C. PTO. Q. ROO
2018 - 2021
Tiene Rumbos

C.C.P.- ING. MAYRA ISELA TUZ DZIDZ.- JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.- Para conocimiento
C.C.P.- ARCHIVO/MTU/JSP

01642



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

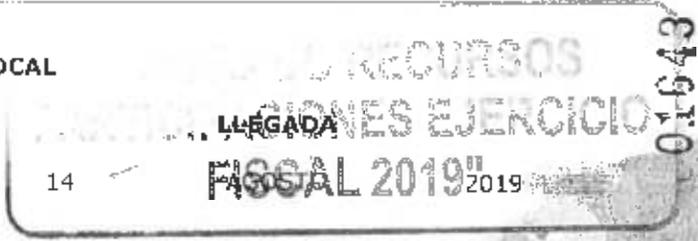
CONTRALORIA
MUNICIPAL



Certificación de viáticos

DIRECCION: CONTRALORIA MUNICIPAL
NOMBRE: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
COMISION A: LA CIUDAD DE CHETUMAL, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, PARA LA APERTURA DE AUDITORIA DE LA ASF"

OFICINA LOCAL			OFICINA FORÁNEA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	AGOSTO	2019	14	AGOSTO	2019



CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION No. C.M./560/2019

LIC. MAURICIO TUN UCAN
CONTRALOR MUNICIPAL
 MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 14 DE AGOSTO DE 2019
 2018 - 2021



OFICINA LOCAL			OFICINA FORÁNEA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
14	AGOSTO	2019	14	AGOSTO	2019

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORÁNEA

Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

ASF Auditoría
Superior
de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

Número de Auditoría 1259-DE-GF/2018
Número de Acta 001/CP2018

RECURSOS
FEDERALES EJERCICIO
FISCAL 2019

FOJA NÚM. 1

En el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2019, la C. Lic. Jennyfer Hernández Montes, Auditor, adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, y la C. L.A. Vianey Guillén Vázquez, supervisora, adscrita a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 3 y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, y Cláusulas Primera, fracciones VI, VII y VIII, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, se constituyen legalmente en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en Calle 66 entre 65 y 67 Col. Centro C.P 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AEGF/1820/2019 de fecha 07 de agosto de 2019 que está dirigido al C. Lic. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, suscrito por el Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría con número 1259-DE-GF con título "Participaciones Federales a Municipios"; la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en las oficinas del H. Ayuntamiento Municipal de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día 14 de agosto de 2019, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del C.C.P. Adolfo Canul Cauich, quien manifiesta ocupar el cargo de Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, tener 45 años de edad, de estado civil soltero quien fue designado como enlace, por el Presidente Municipal Constitucional de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por medio del oficio número PM./212/2019, y se identifica con credencial para votar, número IDMEX1602424702 expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2017 y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C.C.P. Adolfo Canul Cauich, Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, designa como testigos de asistencia al C. Lic. Mauricio Tun Ucan de 49 años de edad, con domicilio en Calle sin nombre sin número, Localidad Chunhuhub, Código Postal 77160, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1553387484 expedida por el Instituto Nacional Electoral en el año 2016 y al C. Ing. Raúl López Peraza de 69 años de edad, con domicilio en Avenida Constituyentes, Colonia Centro, Código Postal 77200, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, quien se identifica con credencial para votar número 0222114028979 expedida por el Instituto Federal Electoral en el año 2012 y vigente a la fecha, documentos en los que aparecen sus fotografías, nombres y firmas, los cuales se tienen a la vista, se les solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrirán los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior se hacen constar los siguientes: ---

HECHOS

ACREDITACIÓN.- El C.C.P. Adolfo Canul Cauich, Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/1820/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, que ordenó realizar la auditoría número 1259-DE-GF, con título "Participaciones Federales a Municipios", la designación del personal auditor, y la solicitud inicial de información y documentación

PASA A LA FOJA NÚM. 2

01045

14

~~14~~

14

14

14

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emillano Zapata"



ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 1259-DE-GF/2018
Número de Acta 001/CP/2018

PERIODO RECURSOS
PARTICIPACIONES EJERCICIO
FISCAL 2019"

-----FOJA NÚM. 2

Asimismo, la C. Lic. Jennyfer Hernández Montes, Auditor, presente en este acto, se identifica con la credencial vigente que acredita su calidad de servidor público de la Auditoría Superior de la Federación expedida por el titular de la Dirección General de Recursos Humanos de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, con número de empleado HON 2974 en la que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma del mismo, así como nombre, cargo y firma de quien la expide, la cual se pone a la vista de las personas que intervienen en la presente acta y la C. L.A. Vianey Guillén Vázquez, supervisora, se identifican con la credencial vigente que acredita su calidad de servidor público de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, expedida por el titular de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con número de empleado 649, en la que se observa su fotografía, nombre, cargo y firma de la misma, así como nombre, cargo y firma de quien la expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN. Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1259-DE-GF, que lleva por título "Participaciones Federales a Municipios" y que fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018 y sus Modificaciones.

REQUERIMIENTOS. El personal auditor designado le solicita al C.C.P. Adolfo Canul Cauich, Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, proporcione a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para su fiscalización la información y documentación que se detalla en el Anexo 1 a la orden de auditoría número AEGF/1820/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación la negativa a entregar información, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al Coordinador durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C.C.P. Adolfo Canul Cauich, Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número AEGF/1820/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 11:00 horas del día 14 de agosto de 2019. Se levanta en tres tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C.C.P. Adolfo Canul Cauich, Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con quien se atendió la diligencia.

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3

01646

14

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1259-DE-GF/2018
Número de Acta 001/CP2018

FOJA NÚM. 3

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

C.C.P. Adolfo Canul Cauich
Oficial Administrativo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

C. Lic. Jennyfer Hernández Montes
Auditor

ESTADO RECURSOS
PARTICIPACIONES EJERCICIO
FISCAL 2019

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. Lic. Marley Guillén Vázquez
Supervisora

TESTIGOS

C. Lic. Mauricio Tur Ucar

C. Ing. Raúl López Peraza

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA 001/CP2018 DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA 1259-DE-GF/2018, QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES.

FIN DEL ACTA

101647

